



DECRETO U. DE C. Nº 97 060

VISTOS:

La necesidad de designar al Director de Personal titular; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; lo dispuesto en los arts. 130 del Reglamento Orgánico de esta Casa de Estudios; 33 y 36 Nº 21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTOR DE PERSONAL a la Sra. PATRICIA ECHEVERRIA CARRILLO, a partir de esta fecha.

Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Instituto GEA y Centro EULA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a las demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción 20 de marzo de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL